

OFERTA DE CONTRATACIÓN: PERSONAL PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL PROGRAMA IBERORQUESTAS JUVENILES

El Programa de Apoyo para la constitución del Espacio Musical Iberoamericano, IBERORQUESTAS JUVENILES, es un programa de cooperación aprobado en la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en San Salvador, los días 29, 30 y 31 de octubre de 2008. Se trata de proyecto multilateral de cooperación técnica y financiera que pretende fomentar el desarrollo musical, especialmente entre la niñez y la juventud de medianos y pequeños recursos y en situaciones de riesgo social.

Entre sus objetivos está difundir entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la práctica orquestal como una valiosa herramienta para el desarrollo artístico y humano, así como para la integración social de los sectores más desfavorecidos de la población, fomentar la presencia y el conocimiento de la diversidad cultural iberoamericana en el ámbito de la música, estimulando la formación de nuevos públicos en la región y ampliando las perspectivas de trabajo de los futuros profesionales de la música.

La estructura orgánica del Programa está constituida por el Consejo Intergubernamental, el Comité Ejecutivo y la Unidad Técnica.

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) es un Organismo Internacional que actúa como plataforma de apoyo a la Cooperación Iberoamericana para todos los actores del sistema: dinamiza los Espacios Sectoriales Iberoamericanos, coordina y genera sinergias, sigue y evalúa los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPA) y comparte los resultados de la misma a través de un Plan Estratégico de Visibilidad de la Cooperación Iberoamericana. La SEGIB cuenta con tres Oficinas Subregionales, una de ellas para el Cono Sur, con sede en Montevideo (Uruguay).

La SEGIB, en el marco establecido en el Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPA) del año 2016, administra los recursos económicos del Programa IBERORQUESTAS JUVENILES, en virtud de lo cual, le corresponde efectuar las contrataciones del personal de su Unidad Técnica, todo ello, de acuerdo a los términos del Memorando que regula la gestión y administración de los recursos del Programa.

La Unidad Técnica del Programa IBERORQUESTAS JUVENILES está ubicada en la ciudad de Montevideo (Uruguay), por lo que el puesto a cubrir mediante la presente convocatoria lo será como contratado laboral de acuerdo a la normativa laboral de Uruguay, contrato que será efectuado por la Oficina Subregional de la SEGIB para el Cono Sur, con sede en Montevideo.

Por todo ello, la SEGIB convoca **un puesto de trabajo**, bajo la modalidad que más adelante se indica, **para la Unidad Técnica del Programa IBERORQUESTAS JUVENILES**, con las siguientes características:

PUESTO: Asistente de la Unidad Técnica

MODALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Contrato de trabajo a tiempo parcial (20 horas semanales) de acuerdo a la normativa laboral de Uruguay

LUGAR DE TRABAJO: Montevideo (Uruguay)

N° DE PLAZAS CONVOCADAS: 1

CLAVE O REFERENCIA: URU-002-2020

1. TRABAJOS A REALIZAR.

- ✓ Apoyar al Presidente del Programa y al Coordinador de la Unidad Técnica en el ejercicio de sus funciones y cometidos.
- ✓ Planear las acciones necesarias para atender las necesidades operativas que surgen al interior de la Unidad Técnica, mediante la atención telefónica y personal al público en general y países miembros, con la finalidad de lograr una eficiente y eficaz respuesta a todas las actividades que se presenten al Consejo Intergubernamental, al Presidente, al Consejo Ejecutivo y al Coordinador de la Unidad Técnica.

- ✓ Mantener un control de respuesta de diversas solicitudes formuladas por la Unidad Técnica, a través de un registro de llamadas telefónicas y/o notas informativas, con la finalidad de asegurar una eficiente organización de dichas respuestas.
- ✓ Resguardar el archivo de la Unidad Técnica del Programa IBERORQUESTAS.
- ✓ Elaboración y publicación de noticias, la actualización de datos y la carga de contenidos previstos en el diseño del portal: proyectos, calendario de actividades y multimedia.
- ✓ Seguimiento del Plan de Visibilidad. Desarrollo de piezas gráficas y/o audiovisuales: implica tareas de presupuestación, contratación (desde la UT o a través de la Segib), coordinación y seguimiento en su ejecución con los diseñadores y/o realizadores; contacto con los países para su aprobación y control de cambios hasta la entrega final del producto; y comunicación a través de los diferentes canales del Programa.
- ✓ Elaboración y sistematización de los datos para el mantenimiento de la Plataforma de Seguimiento Cooperación Iberoamericana. Año a año los Programas deben ingresar información sobre sus actividades una vez iniciadas, darles seguimiento y realizar la evaluación luego de finalizadas
- ✓ Acompañamiento al Comité Ejecutivo en las tareas encomendadas por el Consejo Intergubernamental.
- ✓ Gestión administrativa del fondo de la Unidad Técnica.
- ✓ Otras acciones y cometidos similares y/o complementarios a las señaladas que puedan ser asignadas al puesto.

2. REQUISITOS.

2.1. Educación.

- ✓ Título de educación universitario de nivel intermedio (tecnicatura o similar).
- ✓ Certificación en el manejo de MS Office.
- ✓ Manejo de sistemas de plataforma Web y de bases de datos.

2.2. Experiencia.

- ✓ Cinco años de experiencia laboral en puestos similares.
- ✓ Experiencia en la gestión administrativa de proyectos de cooperación internacional.

2.3. Nacionalidad.

- ✓ Los candidatos deberán ser nacionales de uno de los 22 países miembros de la Comunidad Iberoamericana.

3. MÉRITOS A VALORAR.

3.1. Formación y experiencia.

- ✓ Estudios superiores relevantes al puesto o relacionados con los ámbitos de actuación del programa.
- ✓ Experiencia en la administración de proyectos relacionados con educación musical
- ✓ Conocimientos de portugués e inglés.
- ✓ Experiencia en actividades/trabajos de comunicación.

3.2. Competencias centrales.

- ✓ Valores y principios guía: integridad y ética; sensibilidad cultural; valoración de la diversidad; y, compromiso institucional.
- ✓ Efectividad personal: compromiso con la excelencia; adopción de decisiones adecuadas y transparentes; orientación a resultados; y, pensamiento analítico.
- ✓ Relaciones Interpersonales: manejo del conflicto y de la negociación; auto control/inteligencia emocional; comunicación de la información; y, capacidad de trabajo en equipo.

3.3. Competencias funcionales.

- ✓ Orientación al cliente.
- ✓ Planificación y organización.
- ✓ Iniciativa y dinamismo.
- ✓ Excelente nivel de escritura y destreza comunicacional.
- ✓ Manejo de la correspondencia, documentación e informes.

- ✓ Administración de datos y soporte logístico.
- ✓ Capacidad de síntesis.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

En Montevideo, Uruguay.

5. INICIO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SEVICIOS.

El inicio de prestación de los servicios se estima tendrá lugar a mediados del mes de junio de 2020.

6. SALARIO.

El salario a percibir estará en función del perfil y características del candidato seleccionado, con un máximo de setecientos cincuenta dólares mensuales brutos (750,00 US\$/mes), para el año 2020.

7. TIPO DE CONTRATO.

Contrato laboral de trabajo a tiempo parcial (veinte horas semanales), sometido a la legislación y normativa laboral de Uruguay, concertado por la Oficina Subregional para el Cono Sur, con sede en Montevideo (Uruguay) para prestar servicios en la sede que tenga en dicha ciudad, la Unidad Técnica del Programa. Los aspirantes no nacionales uruguayos deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos que fuesen precisos para ser contratados bajo esta modalidad en Uruguay. Tendrá un periodo de prueba de tres meses y una duración de un año, prorrogable a conformidad de ambas partes.

B. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Todas las solicitudes se presentarán por correo electrónico dirigido a la dirección rrhh@segib.org, e incluirán:

- ✓ **Carta** dirigida al Presidente del Programa IBERORQUESTAS JUVENILES, exponiendo el interés y las razones que motivan la presentación de la solicitud al puesto al que se opta.
- ✓ **Currículum Vitae** con fotografía reciente del/la solicitante.
- ✓ **Documentos** que, en su caso, acrediten requisitos exigidos y los méritos alegados.
- ✓ El **asunto** del correo electrónico deberá incluir, necesariamente, el número del código que corresponde a esta convocatoria (URU-002-2020).

C. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Las solicitudes deberán ser recibidas por correo electrónico con antelación a las 13:00 horas locales de España, del día **5 de junio de 2020**.

D. CONTACTO.

La SEGIB se pondrá en contacto con los/las candidatos/as preseleccionados/as para las entrevistas correspondientes, y con el candidato/a seleccionado/a una vez resuelta la convocatoria.

Para los/las candidatos/as no contactados/as, el proceso quedará finalizado a la conclusión del plazo de un mes desde la fecha límite de presentación de las solicitudes, sin necesidad de comunicación individualizada al efecto.

Madrid, 7 de mayo de 2020